

17 DE OCTUBRE DE 2023.

DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A EMITIR LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADOS LOS ARTÍCULOS 4º. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECIÓ UN PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO CITADO, PARA LA EMISIÓN DE LA LEY EN COMENTO.

Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes, los diferentes medios digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos, muchas gracias David, Licenciado en Lenguaje de Señas. Quiero señalar primeramente, que sin duda mi voto va a ser, va a ser a favor de este exhorto, y quiero señalarlo porque, porque es muy importante que este acuerdo que presenta la Comisión de Juventud y el Deporte, llegue al Congreso de la Unión, se ha quedado ahí en la, en las dos, y en esta legislatura y en la anterior, este, este exhortó tan importante, que viene a completar las reformas constitucionales que se hicieron a 40 y al 73 en materia de juventud. También aprovecho la tribuna para señalar que el pasado 16, hace unos días, presenté la iniciativa con proyecto de decreto, por el que propongo que se reforme, también en otros temas, el artículo 52 de la Ley de la Juventud para el Estado de Chiapas, a fin de que las y los jóvenes sean escuchados para temas educativos de empleo y para convertir la violencia. La finalidad de esta iniciativa es, establecer que haya consultas obligatorias que se realicen entre las y los jóvenes chiapanecos, para definir las políticas públicas en

materia de educación, trabajo y prevención de la violencia. Coincido con la que acaba de señalar hace un momento la Diputada Flor Esponda, y este es el sentimiento de las y los diputados de la fracción parlamentaria de morena y no tengo duda que también es el mismo sentimiento de las otras fracciones parlamentarias, porque todas y todos creemos en nuestras juventudes, en sus sueños, en sus aspiraciones, en sus logros y en sus preocupaciones, por ello, sí debemos escucharlos, a los jóvenes, tenemos que exigir que ya esta ley sea discutida y aprobada en el Congreso de la Unión, hoy en la mañana lo decía el señor presidente de México Andrés Manuel López Obrador, dice: Los jóvenes son como alumnos, que recorren conmigo el país y ya después de un tiempo que le tienen amor al pueblo, entonces se les promueve. Citando al señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, dice el presidente: Hay que darles oportunidades a los jóvenes por el relevo generacional y porque tienen que continuar la transformación, y es muy importante el tener cuadros, parte, parte de la decadencia del fallido modelo neoliberal, o la política de pillaje, fue que se abandonó el servicio público, no se formaron cuadros para el servicio público, ni se dio tampoco atención a la juventud, por ello, hubo un olvido, sin duda de la juventud; esa es la importancia de este exhorto que hoy está presentando la Comisión de la Juventud y el Deporte. Bien por ese exhortó, sin duda, porque en la cuarta transformación, estamos con las juventudes, nuestro proyecto de nación los incluye y queremos construir junto con ellos, de tal manera, que es importante que se expresen, que hay una perspectiva de desarrollo integral para las personas jóvenes, para las mujeres y para los hombres, a través de políticas públicas con un enfoque multidisciplinario, eso es lo que contempla la nueva Ley Federal de la Juventud, buscamos, buscamos en morena, propiciar la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito, insisto político, social y económico y cultural del país, oportunidades para todos, para las mujeres y los hombres indígenas del campo, de la ciudad, sin excepción para los de la diversidad sexual, por ello, es que insisto, hoy aprobaremos este, este dictamen. Como legislador y estoy seguro que la mayoría de nosotros y de ustedes, compañeras legisladoras, tenemos claro el mandato de promover el desarrollo integral de las y los jóvenes de Chiapas, en el entendido de que buscaremos juntas y juntos, mejores condiciones de vida y oportunidad de desarrollo para ellas y ellos, y la mejor manera de hacerlo es

pidiendo al Congreso de la Unión que ya publique esta ley. Enhorabuena a la Comisión de la Juventud y el Deporte, e reitero y hago la respetuosa convocatoria igual que la Diputada Flor Esponda, a que el voto sea favor. Es cuanto presidenta.